

DOÑA LEONOR DE ACUÑA Y EL LINAJE DE LOS QUESADA, SEÑORES DE GARCÍEZ Y SANTO TOMÉ (JAÉN)

MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ
Universidad de Sevilla

Resumen: Se analiza la trayectoria política y familiar de doña Leonor de Acuña. Casada con D^o Sánchez de Quesada, señor de Garcíez y Santo Tomé (Jaén), regidor de Baeza y uno de los corregidores más activos durante el reinado de los Reyes Católicos, era pariente del obispo de Jaén don Alonso Vázquez de Acuña, quien participó activamente durante la guerra civil castellana durante el reinado de Enrique IV. A consecuencia de ello sufrió prisión en manos de Pedro Girón, por lo que, como compensación a las vicisitudes que sufrió recibió del obispo una importante dote, que después transformaría en un mayorazgo en beneficio de su segundogénito. Debido a las continuas ausencias de su marido por su cargo, fue ella la que se encargó del gobierno del señorío, responsabilidad que mantuvo tras el prematuro fallecimiento de su hijo Pedro Díaz de Quesada y durante la minoría de edad de su nieto D^o Sánchez de Quesada.

Abstract: Discusses the political career and family of Doña Leonor de Acuña. Married day Sanchez de Quesada, Lord of Garcíez and Santo Tomé (Jaén), Alderman of Baeza and one of the most active chief magistrate during the reign of the Catholic monarchs. She was related to the Bishop of Jaén don Alonso Vázquez de Acuña, who participated actively during the Spanish civil war during the reign of Enrique IV. As a result, suffered imprisonment at the hands of Pedro Girón, so, as compensation to

the vicissitudes suffered received a significant dowry, which later transformed into a «mayorazgo» for the benefit of his second son. Due to continuous absences of her husband by his position, she was responsible for the Government of the Manor, responsibility that kept following the premature death of his son Pedro Díaz de Quesada and during the minority of his grandson Día Sánchez de Quesada.

A lo largo de los siglos la historiografía sobre las élites nobiliarias ha dado a la mujer un papel muy secundario e incluso a veces oculto a los ojos de la posteridad. Esta realidad es especialmente manifiesta en el caso de la pequeña nobleza local, en la que, si se llega a conocer su nombre, su función casi siempre se limita al de ser esposas y madres, por otra parte, papel fundamental dentro del linaje al perpetuarlo de este modo. Es posible que esta fuera la realidad de muchas de ellas, pero no siempre fue así ya que algunas consiguieron alcanzar ciertas cotas de poder y desempeñar funciones administrativas y políticas al convertirse en la cabeza del grupo familiar a la muerte del marido, o cuando éste estaba ausente por largas temporadas. Estas últimas, denominadas por Vassberg como *viudas virtuales*¹ fueron más numerosas de lo que la documentación nos permite ver, y particularmente más habitual al considerar que por servicios a la Corona, tanto de armas como relacionados con la administración, muchos nobles se ausentaban de sus estados durante largas temporadas, lo que exigía la participación activa de las mujeres en la dirección de sus señoríos, la gestión de sus patrimonios y el establecimiento de estrategias matrimoniales beneficiosas para el linaje.

Uno de estos casos es el que vamos a estudiar a través de estas páginas, el de doña Leonor de Acuña, una mujer que, sin tener ningún cargo político ni ninguna función militar, como sí ejercieron habitualmente los miembros varones de su familia, como mujer de Día Sánchez de Quesada III se convirtió en la administradora del señorío de los Quesada,

¹ Vassberg, 1996: 114-115

formado por las localidades de Garcíez y Santo Tomé, dos pequeños enclaves señoriales situados en el reino de Jaén. Esta función la seguiría desempeñando a la prematura muerte de su hijo Pedro Díaz de Quesada, momento en que su nieto era demasiado joven para hacerse cargo del señorío.

1. EL ORIGEN DE DOÑA LEONOR DE ACUÑA

Tenemos pocos datos sobre el origen familiar de doña Leonor de Acuña, lo que ha llevado a varios genealogistas a mostrarnos una variada ascendencia. Todos ellos por su apellido, Acuña, la enlazaron directamente con el linaje de origen portugués que se desplazó a Castilla tras la llegada de la dinastía de Avís, aunque no aclaran su origen. Así, según Ximénez Patón, Leonor de Acuña era hija de Antonio Vázquez de Acuña, señor de las villas de Roa y Mansilla, y de María Méndez de Sotomayor, descendiente de Luis Méndez Sotomayor, señor de El Carpio², mientras que en la *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez*, se indica que sus padres eran Antonio Vázquez de Acuña y doña Ana Méndez de Haro, hija del señor de El Carpio³. En cambio, para Alonso López de Haro, Leonor de Acuña era hija de Luis de Acuña, comendador de Mora e hijo de Pedro de Acuña, primer conde de Buendía. Según él, era hermana del obispo de Jaén, así como Juan Vázquez de Acuña y Aldonza de Acuña⁴. Por su parte, Martín de Ximena Jurado tan sólo nos indica que el obispo de Jaén, don Alonso Vázquez de Acuña, tenía una hija que se llamaba Leonor⁵.

Dudamos mucho de estas genealogías porque todas contienen información errónea. Así, en un pleito que se produjo que en 1538 entre su nieto, Día Sánchez de Quesada IV, y el convento de San Francisco de Baeza por la capilla que tenían en la iglesia de dicho convento, se indica que allí estaba enterrada la madre de doña Leonor de Acuña, llamada doña

² Ximénez Patón, 1628: 172v

³ *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Colección Salazar, 09-00201 (B-92).

⁴ López de Haro, 1622: vol II, 13

⁵ Ximena Jurado, 165: 411

Catalina⁶, por lo que no podía ser ni María Méndez de Sotomayor, como pretendió Ximénez Patón, ni Ana Méndez de Haro, según indicaba la *Asçendència de los señores de la cassa de Garçiez*. Además, hemos de señalar que el apellido Haro se vincula a los señores de El Carpio muy tardíamente, tras el matrimonio de Beatriz de Sotomayor con Diego López de Haro, señor de Busto y gobernador de Galicia, producido hacia 1478. Por otro lado, fruto de este matrimonio sólo nacieron dos hijos: Luis Méndez de Haro y Diego de Haro⁷. Tampoco está claro que el tal Antonio Vázquez de Acuña fuera señor de Mansilla y Roa, señorío que otros, como Alonso López de Haro, atribuyen a Gil Vázquez de Acuña⁸.

En relación a la posible paternidad de Luis de Acuña, comendador de Mora, que pretendió Alonso López de Haro, tampoco puede ser cierta, ya que el citado comendador murió en 1522 sin al parecer dejar descendencia alguna y, además, cronológicamente es imposible que fuera el padre de doña Leonor de Acuña⁹. Respecto a la afirmación que hizo Martín Ximena Jurado, sólo nos dice que el obispo Vázquez de Acuña tuvo una hija que se llamaba Leonor, basándose en el *Kalendario de cosas acaecidas en esta Ciudad Año 1465*, del canónigo Luis Fernandez de Tarancón. Es muy posible que se refiriera a Leonor de Acuña. Sin embargo cuando el prelado menciona a esta última, siempre lo hace denominándola «nuestra parienta», reconociendo además que era una pariente pobre, pese a su linaje, como analizaremos a continuación.

Por lo tanto, dudando de la información que nos dan las genealogías, lo único cierto que tenemos es que doña Leonor de Acuña era familiar del obispo de Jaén, don Alonso Vázquez de Acuña, en grado desconocido, pero con una relación personal lo suficientemente estrecha para que fuera parte activa en la política que desarrolló el prelado. De hecho, las primeras noticias que tenemos de doña Leonor de Acuña

⁶ ARChGr 738/011.

⁷ Cabrera Sánchez, 1999: 235-236

⁸ López de Haro, 1622: vol II, 140.

⁹ Fernández de Bethancourt, 2002: 312.

están relacionadas con la guerra civil entre los partidarios de Enrique IV y su hermano Alfonso, que en Baeza se manifestó en el enfrentamiento entre el condestable don Miguel Lucas, el maestre de Calatrava don Pedro Girón y el obispo de Jaén, don Alonso Vázquez de Acuña. Así, y con el fin de solucionar los problemas entre el obispo de Jaén y el condestable de Castilla, fieles ambos al monarca, Enrique IV había desterrado a don Alonso Vázquez de Acuña al castillo de Begíjar, propiedad del obispado. Allí fue sitiado en 1465 por Pedro Girón, perteneciente a la facción alfonsina. En esta situación, el obispo entregó como rehén a doña Leonor, permaneciendo como prisionera del maestre de Calatrava, durante más de cuatro años «padeciendo muchos trabajos e aflicciones e grandes enfermedades»:

«E porque el dicho castillo permanesçiese para la dicha nuestra yglesia después de nos aver tenido çercado muchos días e combatido con lonbandas e otros pertrechos de pólvora, estando puesto en asaz estrecho peligro que a solo Dios Nuestro Señor pertenesçíalo remediar, ovimos de venir en partido con el dicho señor maestre a vos la dicha *donna Leonor, nuestra parienta*, en seguridad de çiertos capítulos que con él asentamos, e rogamos a vos que vos pluguiese dello e vos poner en rehenes en manos del dicho sennor maestre por nos e por nuestra yglesia e por redemir nuestra persona e el dicho castillo e bienes que no fuese tomado e puesto en tiranía E vos posistes en los dichos rehenes e prisiones onde esto vistes por quatro annos e más tiempo, padeçiendo muchos trabajos e aflicciones e cobrastes graves enfermedades de las quales padeçistes e sofristes muy grandes penas e dolores y tormentos en vos curar...»¹⁰.

Por ello, y como indemnización por los perjuicios que le había ocasionado, en 1469 don Alonso Vázquez de Acuña le entregó una importante dote para el matrimonio que previamente había contraído con Dña Sánchez de Quesada III, a cambio además del apoyo de éste y de su familia en su enfrentamiento con el condestable. En el documento de concesión especificaba además que doña Leonor era pobre, pese a su

¹⁰ SNAHN, Baena, C. 68, D. 5.

linaje, por lo que le hacía la donación para ayudarla «para sustentar los cargos del matrimonio», y porque:

«a los prelados pertenesçe e es su ofiçio haçer merçedes e limosnas, espeçialmente a las personas pobres de bienes e son de linaje e linpia sangre para sus casamientos e dotes e para la sustentaçión del santo matrimonio, mayormente teniendo dellos grandes cargos, commo de vos la dicha donna Leonor tenemos»¹¹.

Así pues, en el documento lo único que consigna su situación de pobreza, así como su pertenencia a un linaje importante como era el de Acuña, sin indicar en ningún momento el grado de parentesco que los unía.

Poco sabemos del origen de la rama de los Acuña de Jaén, pero suponemos que procedería de un grupo de familiares de don Alonso Vázquez de Acuña que recaló en tierras giennenses tras su nombramiento como obispo de Jaén. Tampoco contamos con mucha información sobre el origen familiar del prelado giennense. Las crónicas que se escribieron del reinado de Enrique IV, incluso las más favorables al monarca, como la de Enríquez del Castillo, coinciden en decir que el obispo de Jaén se llamaba realmente Alfonso Peleas y que se cambió el nombre¹². Mosén Diego de Valera lo denominó Alonso Peláez¹³. La *Crónica del Condestable Miguel Lucas*, que era proenriqueña, lo denominó Alfonso Vázquez Peleas «a quien el dicho señor rey, así mismo, sacó de andar cavallero en un asno, ipróquitamente, con estribos de palo y lo benefició en la iglesia de Dios y le fizo obispo de Jahén»¹⁴. El enfrentamiento entre el prelado y el condestable puede explicar la animadversión que pudo tener la cronista de don Miguel Lucas hacia don Alonso, antipatía que es especialmente expresada en todas las crónicas antienriqueñas, como es el caso de la de Alonso de Palencia, que lo considera hipócrita y perverso¹⁵. En la *Crónica Anónima de Enrique IV de*

¹¹ *Id.*

¹² Enríquez del Castillo, 1787: 135.

¹³ Valera, 1878: 34.

¹⁴ *Relación de los hechos...*, 2001:220.

¹⁵ Palencia, 1973: vol I. p. 90.

Castilla y en la de Lorenzo Galíndez de Carvajal, se cuenta que realmente se llamaba Alfonso Peleas y que era un cantor de la capilla real, hombre de bajo linaje al que Enrique IV entregó el obispado de Jaén, tomando desde entonces el nombre de Alonso de Acuña por haber sido durante algún tiempo capellán de Pedro de Acuña, conde de Buendía¹⁶. Esta información ha llevado a algunos autores a dudar de su parentesco con los Acuña¹⁷, y a que otros lo consideren hijo de un hermano bastardo homónimo del conde de Buendía¹⁸. Lo que sí está claro es que antes de acceder a la mitra giennense había sido obispo de Mondoñedo y previamente había tenido otros cargos, habiendo sido canónigo de Toledo y de Jaén, notario apostólico, capellán real, y secretario y chanciller del sello de la *poridad* de Enrique¹⁹, cargos para los que se requería cierta formación. En 1457 tomó posesión del obispado de Jaén como Alfonso de Acuña²⁰.

Así pues, y en caso de que el obispo de Jaén perteneciera al linaje de los Acuña, debió de ser un pariente menor promovido por Enrique IV, y que, como otros cargos, fue encumbrado por el monarca con el fin de contrarrestar la influencia de la alta nobleza. Con él se debieron trasladar a Jaén algunos familiares entre los que se encontraba doña Leonor de Acuña. Posiblemente debido a su vinculación con el prelado, y pese a carecer de patrimonio, ésta se casó con Día Sánchez de Quesada, heredero de uno de los principales linajes de la ciudad de Baeza.

La dote que en 1469 recibió doña Leonor de don Alonso Vázquez de Acuña estaba compuesta de una serie de propiedades localizadas en los términos de Andújar y de Baeza. Así, en término de Andújar recibió las aceñas de Villalva y unas casas en la ciudad de Andújar, denominadas «las casas de Palacio», en la collación de Santa Marina. En término de Baeza obtuvo la heredad del campillo de la Higuera y

¹⁶ *Crónica anónima de Enrique IV*, 1991: 61. Esta misma idea nos transmite en su crónica Galíndez de Carvajal, 1946: 180.

¹⁷ Toral, 1987: 80.

¹⁸ Fernández de Bethancourt, 2002: 313.

¹⁹ Martín, 2002: 84-85.

²⁰ Ximena Jurado: 411-412.

Casalva²¹. Es relevante hacer notar que las casas de Andújar que recibió doña Leonor fueron donadas al obispo por Enrique IV en 1466, junto a la Torre de Lope Fernández y otros beneficios, en pago por la defensa de la fortaleza de Begíjar durante el cerco de Pedro Girón²².

Pronto se desharían de buena parte de esta donación, puesto que en 1486 Día Sánchez de Quesada y Leonor de Acuña compraron los heredamientos de Nínchez y Chozas, colindantes al señorío de Garcíez²³. Para poder hacer frente a la compra de estas dos heredades, Día Sánchez de Quesada empleó buena parte de la dote de Leonor de Acuña, vendiendo en 1487 las casas palacio en Andújar, en la collación de Santa Marina y las aceñas de Villalva a favor del comendador Gutierre de Cárdenas²⁴, por 1.040.000 mrs. libres de alcabalas²⁵. Esta compra provocó importantes problemas a la familia Quesada en años posteriores, ya que sus antiguos dueños, los García Venegas, iniciaron una cadena de litigios contra los Díaz de Quesada que se alargó hasta mediados del siglo XVI, basados en su deseo de recuperar estas tierras alegando que pertenecían a un mayorazgo y por tanto eran inalienables²⁶.

2. LEONOR, ADMINISTRADORA DEL SEÑORÍO DE LOS QUESADA

Como ya hemos indicado, Leonor de Acuña, se casó con Día Sánchez de Quesada III, quien pertenecía a uno de los linajes más influyentes del reino de Jaén y que contaba en

²¹ 1469, noviembre, 11. Begíjar. SNAHN, Baena, C. 68, D. 5.

²² 1466, febrero, 6. Salamanca. Edit. Ximena Jurado, 1652: 421-422.

²³ 1486, noviembre 27, [Córdoba]. SNAHN, Baena, C. 137, D. 175. En esa fecha se comprometió a pagar 900.000 mrs. tras una dura puja frente a Día Sánchez de Carvajal por las dos heredades. Un análisis más exhaustivo de esta compra en Carmona Ruiz, 2009: 117 y ss.

²⁴ Comendador mayor de León, señor de Elche, Crevillente, Maqueda y Torrijos.

²⁵ 1487, noviembre 21. Baeza. SNAHN, Baena, CP. 2, D. 9. En el documento de venta no se indica las razones para ella, pero los testigos del pleito de 1529 afirman siempre que la venta fue para el pago de Nínchez y Chozas. ARChGr 888/5.

²⁶ Carmona Ruiz, 2009.

su patrimonio con el señorío de las localidades jienenses de Garcíez y Santo Tomé. Se asentaron en la cercana ciudad de Baeza, formando parte de su gobierno como regidores²⁷. Era el primogénito de Pedro Díaz de Quesada II, y como tal, en 1480, a la muerte de su padre, heredó el mayorazgo, compuesto de las villas de Garcíez y Santo Tomé, la dehesa de la Torre de don Ibáñez y las casas de Baeza²⁸. Este patrimonio se incrementó en 1486, cuando Día Sánchez de Quesada compró Nínchez y Chozas, con la dote de Leonor de Acuña.

Además, como sus antepasados, tuvo el cargo de regidor de Baeza. Sin embargo, su labor como corregidor al servicio de los Reyes Católicos, impidió que ejerciera ese cargo, así como que se encargara de la gestión de su patrimonio. Debido a sus largas ausencias, lo lógico es que su primogénito, Pedro Díaz de Quesada III, se hubiera encargado de la administración del señorío y que hubiera asumido su total control tras la muerte de su padre en 1507. Sin embargo, y como indican algunos testigos de un pleito sobre la dehesa de la Torre de don Ibáñez, éste estuvo mucho tiempo ausente de la ciudad y de sus villas²⁹, por lo que el gobierno realmente lo ejerció su madre Leonor. Este continuado abandono se debió a su conflictivo carácter y a los problemas que éste le acarreó, provocando abundantes pleitos a los que sus padres tuvieron que hacer frente económicamente³⁰. Pero lo que posiblemente marcó su existencia fue el asesinato a puñaladas del canónigo de Jaén Francisco Reolid en 1499 y su posible condena al destierro, terminando sus días en Granada en 1512, donde continuó viviendo su viuda, Francisca de Mendoza³¹.

La responsabilidad de estar al frente del mayorazgo de los Quesada la mantuvo doña Leonor tras el prematuro fallecimiento de su hijo en 1512. Éste en sus primeras nupcias con

²⁷ He realizado el estudio de este linaje a través de varios artículos, destacando Carmona Ruiz: 2015a y 2017.

²⁸ 1480, diciembre 23, Baeza. SNAHN, Baena, C. 339.

²⁹ ARChGr 1535/006.

³⁰ Era conocido como «el del reto» porque retó a los Molina de Úbeda. *Asçenda de los señores de la cassa de Garçiez...*RAH, Colección Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 189r.

³¹ Carmona Ruiz, 2015: 178-179.

doña Isabel de Benavides había tenido cinco hijos, que en el momento de la muerte de su padre eran menores de edad, por lo que doña Leonor se quedó como tutora de estos nietos, con el compromiso de no volver a contraer matrimonio³², mientras que doña Francisca de Mendoza debió de quedar al cuidado de los suyos en Granada. El mayor de ellos, Día Sánchez de Quesada IV, contaba con 14 años por lo que doña Leonor debió de continuar desempeñando el cargo de administradora del señorío.

Un grave problema que tuvo que resolver tras la muerte de su marido estuvo relacionado con algunas dificultades económicas a las que tuvo que hacer frente. De hecho, y pese a que su marido Día Sánchez de Quesada había ejercido como corregidor durante más de veinte años, sorprendentemente no sólo no consiguió incrementar la hacienda familiar sino que doña Leonor tuvo que enfrentarse a varios problemas que no se habían resuelto en vida de su marido y que no fueron tampoco solucionados en el momento de su muerte, acaecida en 1507. Ella misma nos da algunos indicios de la falta de numerario en su testamento y en el pleito que en 1529 se produjo sobre la propiedad de Nínchez y Chozas, puesto que los testigos indicaron que a la muerte de Día Sánchez de Quesada éste sólo dejó los bienes del mayorazgo³³.

Una de las razones que daba para esa situación es que gastaron en su primogénito, Pedro Díaz de Quesada, grandes cantidades de dinero en el estudio, pleitos y necesidades que tuvo después de casado, por lo que le cedieron para su sustento y matrimonio rentas procedentes del señorío de Santo Tomé de más de 12 años. De hecho, y considerando que su padre había recibido demasiado, doña Leonor no dejó nada a sus nietos en su testamento. Por otro lado, cuando su hija Isabel se casó con Carlos de Biedma, Día Sánchez de Quesada y Leonor de Acuña establecieron una dote de 250.000 maravedís, que no pudieron hacer efectiva, por lo que le entregaron en prenda el cortijo de Chozas. Dado que era parte de sus bienes dotales, en 1515 doña Leonor vendió esta

³² 1512, diciembre, 18. Baeza. SNAHN, Baena, 102, D.1.

³³ ARGr 888/005.

heredad a Diego de Deza, arzobispo de Sevilla por 450.000 maravedís, pagándole a su hija la cantidad que se le debía³⁴. Posteriormente el arzobispo entregó este cortijo a su sobrina Inés Tavera como dote para su matrimonio con Dña Sánchez de Quesada IV, nieto de doña Leonor y heredero del señorío de Garciez³⁵. También supuso para doña Leonor un importante gasto la dote que se estableció para el matrimonio de su hija María de Quesada con Alonso Venegas, que estaba cifrada en 400.000 maravedís y a los que tuvo que hacer frente ya viuda, posiblemente con parte del dinero recibido por la venta del cortijo de Chozas³⁶.

De todo el patrimonio que tuvo que gestionar, doña Leonor se preocupó especialmente de las heredades de Nínchez y Chozas, que, como hemos visto, se compraron con la dote que recibió del obispo Alonso Vázquez de Acuña, por lo que, como bienes dotales, podía disponer de ellas libremente tras la muerte de su marido. Nínchez y Chozas eran dos heredades situadas en el sur del término de Baeza, localizadas junto al río Guadalquivir, limítrofes con Garciez y con la encomienda santiaguista de Bedmar. Según la descripción que se hizo de estas dos heredades en 1486, tenían batanes, olivares, dehesa, huertas, prados y pastos³⁷. Además, sabemos que se cultivaba también cereal y que Nínchez tenía una torre³⁸, de la cual quedan actualmente algunos restos.

Aunque correspondían a doña Leonor, sin embargo, y como hemos visto, Chozas había sido entregada a su hija Isabel y a Carlos de Biedma, en prenda por la dote que no había recibido. Esto lo resolvió mediante su venta al arzo-

³⁴ SNAHN, Baena, C. 102, D. 31. La venta se produjo en 1515, junio 22. Baeza. Diego de Deza tomó posesión del cortijo y posteriormente se lo donó a su sobrina Inés de Tavera que lo aportó como dote para su casamiento con Dña Sánchez de Quesada IV, señor de Garciez. SNAHN, Baena, C. 68, D. 15-22.

³⁵ La venta se produjo en 1515, junio 22. Baeza. La donación por el arzobispo Diego de Deza se produjo en 1516, mayo 16. Sevilla. Esta Inés de Tavera era hija de su homónima Inés de Tavera, prima del arzobispo, y de Dña Sánchez de Quesada, regidor de Baeza y pariente de los señores de Garciez y Santo Tomás. SNAHN, Baena, C. 68, D. 15-22.

³⁶ SNAHN, Baena, C. 102, D. 31.

³⁷ 1486, noviembre 27, [Córdoba]. SNAHN, Baena, C. 137, D. 175.

³⁸ ARChGr 979/3 y 888/5

bispo Diego de Deza, quien a su vez la entregó como dote a su sobrina Inés de Távera, volviendo de este modo al patrimonio de los señores de Garcíez.

Por ello, realmente doña Leonor de Acuña tan sólo gestionó directamente el heredamiento de Nínchez, procurando además la mejora de su productividad «replantando, labrando, haciendo casa, palomar, batanes e oliuares, et a rompido la torre e vn molino de azeyte de manera que lo ovo reparado e mejorado»³⁹. Con estas tierras creó en 1520 un mayorazgo en favor de su segundogénito Gil González de Quesada⁴⁰. En su testamento, doña Leonor establecía que la sucesión fuera exclusivamente por línea masculina⁴¹.

3. LA DESCENDENCIA DE DOÑA LEONOR

Día Sánchez de Quesada y Leonor de Acuña tuvieron una numerosa prole. Además del ya citado Pedro Díaz de Quesada, el primogénito y heredero del señorío, fueron padres de varios hijos más, a los que hacen referencia algunos genealogistas, aunque con algunas diferencias⁴². Ante esa variedad, lógicamente es más fiable la información que nos da el testamento de la propia Leonor de Acuña, elaborado en 1520 y en el que se reparten sus bienes entre sus hijos Gil González de Quesada, Rodrigo, Melchor, Gaspar, Hernando, Isabel, María y Teresa, y sus nietos, descendientes de Pedro Díaz de Quesada⁴³.

³⁹ ARChGr 888/5.

⁴⁰ Los reyes autorizan la creación de este mayorazgo en 1520, abril, 27. La Coruña. SNAHN, Baena, C. 102, D. 31.

⁴¹ SNAHN, Baena, C. 102, D. 31.

⁴² Así, Ximénez Patón reseña seis hijos, aunque indica que tuvo otros hijos que murieron sin sucesión: Gil González de Quesada, Rodrigo de Quesada, Fernando de Quesada, Melchor de Quesada, Isabel de Quesada y María de Quesada (Ximénez Patón, 1628: fol. 172v-173r). Por su parte López de Haro añade a estos nombres los de Gaspar de Quesada, doña Teresa y doña Aldonza (López de Haro, 1622: vol. I, fol. 555). Más problemática es la genealogía que plantea la *Asçendència de los señores de la cassa de Garçiez*. Así, a los citados por López de Haro agregó erróneamente a Inés de Quesada y a Día Sánchez de Quesada. *Asçendència de los señores de la cassa de Garçiez*....RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v.

⁴³ 1520, julio, 27. Baeza. SNAHN, Baena, c. 102, D. 31.

De la mayor parte de los hijos sabemos casi lo poco que se indica en el testamento de doña Leonor, aunque algunos tuvieron cierta notoriedad por lo que nos ha llegado más información. Es el caso de su segundogénito, Gil González de Quesada, que fue maestresala de la reina doña Juana y cabo de las compañías del rey don Fernando. Adquirió el cargo de capitán de compañía de infantería y jinetes de Motril en 1518, tras la renuncia de su cuñado Alonso Venegas⁴⁴. Además del poder que este cargo le propiciaba, ocupó plaza de regidor desde abril de 1533, acumulando desde entonces grandes cotas de influencia al conseguir numerosas mercedes y lotes de tierra en la villa, convirtiéndose en uno de los hombres más poderosos de Motril⁴⁵.

Respecto a su matrimonio sabemos muy poco. Así, según Ximénez Patón casó con Francisca de Guzmán, quien, según la *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez*, era hija del señor de Altarejos⁴⁶, mientras que López de Haro indica que su esposa era María Carrillo de Guzmán⁴⁷. Sobre lo que sí hay coincidencia es que no tuvo sucesión. Debido a ello, y según había estipulado su madre, el mayorazgo de Nínchez pasó a manos de su hermano Rodrigo de Quesada, en cuyos descendientes se mantuvo, a partir de su matrimonio con Beatriz Salvado⁴⁸.

De Isabel de Quesada sabemos que se casó con Carlos de Biedma. Éste fue un militar, capitán de la Santa Hermandad, al menos entre 1488 y 1496⁴⁹, participando en numerosas acciones en la guerra de Granada y en la guerra del Rosellón. Fruto de este matrimonio fue Sancho de Biedma, general de las galeras de la orden de Santiago⁵⁰.

⁴⁴ Este era un morisco emparentado con la familia real nazarí que casó en segundas nupcias con María Quesada.

⁴⁵ Carmona Ruiz, 2015: 173; Jiménez Estrella, 2001: 171-180

⁴⁶ Ximénez Patón, 1628: 173. *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v.

⁴⁷ López de Haro, 1622: vol I, fol. 555.

⁴⁸ Ximénez Patón, 1628: 173.

⁴⁹ Ladero Quesada, 2005: 55-58.

⁵⁰ Carmona Ruiz, 2015: 175.

Respecto a María de Quesada, la información que tenemos está relacionada principalmente con su matrimonio con Alonso Venegas. Éste era un morisco emparentado con la familia real nazarí que se casó en segundas nupcias con ella. Fue capitán de compañía de infantería y de jinetes de Motril hasta 1518 en que cedió el cargo a su cuñado Gil González de Quesada⁵¹.

De Hernando de Quesada sabemos que descendían los señores de La Peza. Del resto de los hijos (Melchor, Gaspar y Teresa) tan sólo conocemos sus nombres, y parece que murieron sin descendencia⁵².

4. EL TESTAMENTO DE DOÑA LEONOR

Doña Leonor de Acuña fue una mujer bastante longeva, falleciendo hacia 1545⁵³. Como ya hemos indicado, en 1520 redactó su testamento, y no parece que hiciera cambios posteriormente, ya que éste fue aportado en varios pleitos protagonizados por sus descendientes⁵⁴. En él dejó establecida su voluntad de ser enterrada en el convento de San Francisco. Es curiosa esta voluntad, considerando que los miembros más importantes de los Quesada se enterraban desde 1420 en la capilla de San Pedro Mártir de la catedral de Baeza, mientras que la tumba del convento de san Francisco estaba relegada a un segundo plano⁵⁵. En cualquier caso, esto no se pudo hacer efectivo, ya que en 1538 los frailes habían allanado el suelo de la capilla mayor, destruyendo el enterramiento de los Quesada, puesto que habían conseguido un nuevo patrono

⁵¹ Carmona Ruiz, 2015: 175.

⁵² Ídem.

⁵³ En un documento de 1550 inserto en el pleito que hubo entre Gil González de Quesada y su hermana Teresa de Quesada por el heredamiento de Nínchez, se indica «murió habrá hace quince años». ARChGr. 2226/006.

⁵⁴ Se aporta como prueba en un pleito de 1550 entre Gil González de Quesada y Teresa de Quesada, sobre Nínchez. ARChGr 2226/006 y en una demanda de Miguel Ponce de León y Mesia Quesada y Toledo, conde de Garciez, contra Joaquín de Armijo Quesada Toledo, por el heredamiento de Nínchez de mediados del siglo XVIII. SNAHN, Baena, c. 417.

⁵⁵ Carmona, 2015: 166.

para las reformas que pretendían: el señor de Jabalquinto⁵⁶. Por ello fue finalmente enterrada en la catedral de Baeza⁵⁷.

En el testamento establecía además la ceremonia que se debía realizar en su funeral. Así, dispuso que su cuerpo fuera acompañado por los canónigos de la catedral, los clérigos de la Universidad, los colegiales de Santa María del Alcázar y los frailes del convento de la Trinidad, con oficio de misa, vigilia y letanía. Encargó cien misas, y un oficio en el aniversario de su muerte.

También dispuso la donación de una serie de limosnas, para las parroquias y conventos de la ciudad y para Santa Olalla de Barcelona para redención de cautivos, destacando la que hizo a la parroquia de San Miguel, ya que era vecina de ésta.

Respecto al reparto de sus bienes, en principio doña Leonor debió pensar que cada uno de sus hijos debía recibir 200.000 maravedís, pero en su testamento estableció diferencias en función del dinero que gastó en ellos anteriormente. Así, algunos de sus hijos no debían recibir la legítima ya que le había dado anteriormente unas cantidades de dinero. Como hemos visto, los herederos de Pedro Díaz de Quesada, el primogénito, no obtendrían nada ya que a su padre se le había dado gran cantidad de dinero en vida. Tampoco doña Isabel, que había recibido 250.000 maravedís de dote, ni doña María, que había recibido una dote de 400.000 maravedís. Por su parte, Gil González de Quesada conseguía el mayorazgo de Nínchez, encargándose además de hacer efectiva la herencia de sus hermanos en caso de que no hubiera numerario suficiente a su muerte, mientras que Hernando de Quesada obtuvo 100.000 maravedís, menos que el resto de sus hermanos ya que su padre le había dado ciertos bienes. Teresa, por el contrario era heredada con 300.000 maravedís y todos los bienes muebles de su casa⁵⁸.

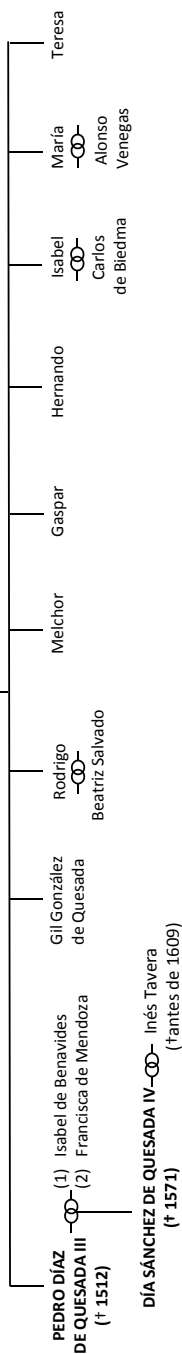
⁵⁶ Sobre el nuevo patronazgo y los problemas que plantea a los Quesada *vid.* Cruz Cabrera, 2009.

⁵⁷ Carmona, 2015: 175.

⁵⁸ SNAHN, Baena, C. 102, D. 31.

LA FAMILIA DE LEONOR DE ACUÑA

DÍA SÁNCHEZ DE QUESADA III — LEONOR DE ACUÑA
(† aprox. 1545)



BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Cabrera Sánchez, Margarita (1999), «El señorío de El Carpio en el siglo XV». *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 1. pp. 235-236.
- Carmona Ruiz, M^a Antonia (2009), «La mentira como arma. Pleitos en torno a la propiedad de un mayorazgo. Nínchez y Chozas (ss. XV-XVI)». *Historia. Instituciones. Documentos*, 36, pp. 111-136
- (2015), «Los Quesada, señores de Garcéz y Santo Tomás (Jaén) durante la dinastía Trastámara», *Espacio Tiempo y Forma*, 28, pp. 159-199.
- (2017), «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén. La génesis del linaje de los Quesada, señores de Garcéz y Santo Tomás (Jaén). Siglos XIII-XIV», *Medievalismo*, 27.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica Castellana)*. (1991). Ed. Crítica y comentada de M^a Pilar Sánchez Parra, Madrid.
- Cruz Cabrera, José Policarpo (1999), «El mecenazgo religioso como imagen del poder. La fundación de la capilla mayor del convento de San Francisco de Baeza». *I coloquio de iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada, Universidad de Granada, pp. 409-424.
- Enríquez del Castillo, Diego (1787), *Crónica del rey don Enrique el Cuarto de este nombre*. Madrid, Sancha.
- Fernández De Bethancourt, Francisco (2002), *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y grandes de España*, tomo III, Sevilla, 2002, Fabiola de Publicaciones Hispalenses.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo (1946), *Crónica de Enrique IV*. Ed. De Juan Torres Fontes, Murcia.
- Jiménez Estrella, Antonio (2001), «Aproximación al comportamiento de la gente de guerra para la defensa de la costa del reino de Granada: el caso de la villa de Motril, 1543-1549». *Qalat, Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 2, pp. 171-180.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2005), *La Hermandad de Castilla. Cuentas y memoriales. 1480-1498*. Madrid.
- López De Haro, Alonso (1622), *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid, 2 vols.
- Martín, José Luis (2002), *Enrique IV de Castilla. Rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Madrid, Nerea.
- Palencia, Alonso (1973), *Crónica de Enrique IV*, intr. De A. Paz y Meliá, Madrid.

- Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla.* (2001) Ed. de Juan Cuevas Mata, Juan del Arco Moya y José del Arco Moya. Jaén, Universidad. Toral Peñaranda, Enrique. (1987), *Jaén y el condestable Miguel Lucas de Iranzo*, Jaén, Instituto de estudios Giennenses.
- Valera, Diego de (1878), *Memorial de diversas hazañas*. Ed. Cayetano Rosell, Madrid, Rivadeneyra.
- Vassberg, David E. (1996), *The Village and the Outside World in Golden Age Castile: Mobility and Migration in Everyday Life*, Cambridge University Press.
- Ximena Jurado, Martín (1652), *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*. (Ed. facsímil de la de 1652, Granada, 1991).
- Ximénez Patón, Bartolomé (1628), *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...* (Jaén, 1983, facsímil de la ed. de 1628).